

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN Properties, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”), en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa de aplicación, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que, con fecha de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública por la que se ha formalizado la escisión total de Metrovacesa, S.A. a favor de MERLIN, Testa Residencial, SOCIMI, S.A.U. y Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A., mediante la extinción de Metrovacesa y la división de todo su patrimonio en tres partes (denominadas en el Proyecto de Escisión como el Patrimonio Comercial, el Patrimonio Residencial y el Patrimonio No Estratégico), cada una de las cuales se ha transmitido en bloque y por sucesión universal a MERLIN (en el caso del Patrimonio Comercial), a Testa Residencial, SOCIMI, S.A. (en el caso del Patrimonio Residencial) y a Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A. (en el caso del Patrimonio No Estratégico)

Se han iniciado los oportunos trámites ante IBERCLEAR y Bolsas y Mercados para la admisión a negociación de las nuevas acciones de MERLIN.

Madrid, 26 de octubre de 2016.

MERLIN Properties SOCIMI, S.A.